

Servicio de Conversión Dinámica de Divisas (DCC)

Términos aplicables

VERSIÓN 1: EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Términos y condiciones

Estos términos y condiciones (en adelante, «Términos y Condiciones de DCC») rigen el uso del servicio de Conversión Dinámica de Divisas («DCC») prestado por Shift4 al Comercio (en adelante, «usted» o «el Comercio»), de conformidad con el contrato firmado entre usted y Shift4.

Estos Términos y Condiciones de DCC forman parte y complementan el Contrato que usted tiene con Shift4, que incluye los siguientes términos: <https://www.shift4.com/s4i-otc>; y las normas, reglamentos y directrices aplicables establecidos por los Esquemas de Tarjetas (en adelante, el «Contrato»). En caso de conflicto entre los términos del Contrato y estos Términos y Condiciones, se aplicarán los términos de los presentes Términos y Condiciones, pero solo en relación con la prestación de los servicios DCC que le ofrecemos.

1. Definiciones

Los términos en mayúsculas que no se definen en el presente documento tendrán el significado que se describe en el Contrato:

1.1 **DCC** significa «Conversión Dinámica de Divisas», que es un servicio que permite a los Titulares de las Tarjetas pagar bienes y servicios en la Divisa de la Tarjeta, en tiempo real durante la Transacción.

1.2 **Recargo DCC** es un recargo porcentual, establecido por las Partes; se trata de un porcentaje de recargo aplicable a todas las divisas; este Recargo debe figurar en el dispositivo o en su sitio web, así como en el recibo de pago entregado al Titular de la Tarjeta, con sujeción a las normas del sistema de tarjetas.

1.3 **Recargo DCC para una Divisa específica** es un recargo establecido por las partes para una divisa específica, según lo determinen las partes.

1.4 **Participación en los Ingresos DCC** significa un porcentaje del Recargo DCC que Shift4 le pagará, según lo acordado entre las Partes.

1.5 **Importe de la Transacción DCC** se refiere al importe de la transacción en la Divisa del Comercio que el Titular de la Tarjeta debe pagar al Comercio, de acuerdo con las condiciones de liquidación del Contrato y al que se aplica el DCC.

1.6 **Tipo de Cambio** significa el tipo de conversión aplicable según Reuters o el BCE, al que se añade un porcentaje de margen, según lo establecido por Shift4; el Tipo de Cambio se pondrá a su disposición previa solicitud;

1.7 **Directrices** significa los requisitos y obligaciones establecidos por los Esquemas de Tarjetas con respecto a la oferta del Servicio DCC por parte del Comercio a sus Titulares de las Tarjetas. Las Directrices se encuentran [aquí](#).

1.8 **Divisa del Comercio** significa la divisa en la que el Comercio vende sus bienes y servicios.

1.9 **Divisa de la Tarjeta** es la divisa en la que el Titular de la Tarjeta decide realizar el pago al Comercio, es decir, la divisa en la que se emitió su Tarjeta.

1.10 **Dispositivo TPV** significa el terminal de punto de venta que posee el Comercio y que permite al Titular de la Tarjeta realizar pagos con Tarjeta al Comercio.

1.11 **Proveedor** significa un tercero del Comercio que le proporciona el dispositivo TPV y la API para el procesamiento de los pagos con Tarjeta.

1.12 **Shift4** significa Shift4 Limited o Shift4 Payments UK Limited, según se indica en el Contrato.

1.13 **Transacción** significa, a efectos del servicio DCC: cualquier compra realizada por un Titular de la Tarjeta utilizando una tarjeta de crédito o débito a través del Dispositivo TPV del Comercio o la plataforma de comercio electrónico, donde se ofrece DCC.

2. Descripción general del servicio DCC

2.1 **Descripción del servicio.** DCC es un servicio que permite al Titular de la Tarjeta elegir realizar el pago en el establecimiento del Comercio, ya sea en la Divisa del Comercio o en la Divisa de la Tarjeta, en el momento de la Transacción.

Shift4 ofrece el servicio DCC a los Comercios que aceptan pagos mediante Dispositivos TPV o dentro de su plataforma de comercio electrónico y que se encuentran en la UE, el EEE, Suiza o el Reino Unido.

3. Obligaciones del Comercio

Usted acepta y se compromete a:

3.1 Cumplir en todo momento con los Términos y Condiciones de DCC y las Directrices que Shift4 pone a su disposición en relación con este servicio, y que pueden consultarse aquí: [Shift4-DCC-Implementation-Guide-v1.0.pdf](#), que Shift4 puede actualizar periódicamente.

3.2 Asumir la responsabilidad y garantizar que sus Dispositivos TPV que permiten DCC y que están en su posesión están certificados de acuerdo con las Directrices.

3.3 Garantizar que los Dispositivos TPV o la API que utiliza y que le proporciona su Proveedor están certificados de acuerdo con las Directrices, lo que incluye la realización de pruebas de integración, antes de recibir la funcionalidad DCC de Shift4. Shift4 no se hace responsable del incumplimiento de las Directrices por su parte, por parte de su Proveedor o por parte de otros terceros. Si Shift4 le proporciona un dispositivo TPV y una API para procesar pagos con Tarjeta, usted es responsable de utilizarlos de acuerdo con las Directrices, los requisitos de Shift4 y cualquier formación proporcionada.

3.4 Cumplir con todas las obligaciones de transparencia y divulgación, tal y como se detalla en las Directrices y, en concreto, garantizar que se le presente al Titular de la Tarjeta una opción clara para aceptar o rechazar el DCC. El Titular de la Tarjeta debe tener la opción de proceder con el pago en la Divisa del Comercio en lugar de en la Divisa de la Tarjeta, de acuerdo con las Directrices.

3.5 Proporcionar información clara, precisa y transparente al Titular de la Tarjeta sobre el DCC, incluyendo un desglose detallado de los tipos aplicados, de la siguiente manera:

3.5.1 El importe exacto a pagar en la Divisa del Comercio y el importe exacto que se cobrará en la Divisa de la Tarjeta, incluyendo cualquier comisión o recargo.

3.5.2 El Recargo DCC aplicado al importe.

3.5.3 Una declaración clara de que el Titular de la Tarjeta tiene derecho a rechazar el DCC y pagar en la Divisa del Comercio.

3.5.4 Un desglose completo de cualquier comisión adicional por servicio relacionada con el DCC o comisiones por conversión.

3.6 Asegurarse de que el Titular de la Tarjeta da su consentimiento informado para aceptar el DCC antes de que se procese la Transacción, incluyendo una comprensión clara del tipo de cambio aplicado.

3.7 Informar al Titular de la Tarjeta de que tiene la opción de rechazar el DCC y proceder al pago en la Divisa del Comercio, que es la opción predeterminada a menos que el Titular de la Tarjeta opte por utilizar el DCC.

3.8 Si usted es un Comercio del sector del alquiler de vehículos o del alojamiento, se aplican condiciones adicionales con respecto al Pago Prioritario, tal y como se detalla en las Directrices.

4. Responsabilidades de Shift4

4.1 Asistencia Técnica. Si utiliza los Dispositivos TPV de Shift4, Shift4 le ofrecerá asistencia técnica razonable para ayudarle con la integración y el mantenimiento del servicio DCC, asegurándose de que cumple con los últimos requisitos del Esquema de Tarjetas.

4.2 Si utiliza un Proveedor, es su responsabilidad asegurarse de que los Dispositivos TPV del Proveedor se actualicen de acuerdo con los requisitos del Esquema de Tarjetas.

4.3 Shift4 le proporcionará informes detallados sobre su actividad y sus ingresos en DCC. Usted se compromete a conservar estos registros durante el periodo requerido según lo estipulado por los Esquemas de Tarjetas.

5. Cargos y Participación en los Ingresos

5.1 Los Cargos incurridos en relación con el Servicio DCC correrán a cargo del Titular de la Tarjeta, de acuerdo con su elección explícita, de conformidad con el requisito de transparencia y divulgación.

5.2 Shift4 y el Comercio se repartirán una Participación en los Ingresos y la liquidación se ejecutará de la siguiente manera:

5.2.1 Se aplicará un Recargo DCC a cada importe de Transacción DCC, en el momento de la Transacción, tal y como usted lo presente al Titular de la Tarjeta.

5.2.2 Se aplicará un porcentaje de Participación en los Ingresos DCC, repartido entre usted y Shift4, a cada Recargo DCC.

5.2.3 Shift4 le liquidará los Importes de las Transacciones DCC, incluido el Recargo DCC junto con su Participación en los Ingresos.

5.3 La Participación en los Ingresos se detallará en la Lista de Tarifas del Contrato.

5.4 Las pérdidas o ganancias resultantes de Devoluciones u otros tipos de anulaciones no afectarán al Titular de la Tarjeta. Dichas pérdidas o ganancias podrán deducirse de su cuenta o de los fondos de liquidación, de conformidad con la cláusula de liquidación del Contrato, y podrán aplicarse Ajustes adicionales.

6. Resolución de disputas

6.1 **Controversias entre usted y su Titular de la Tarjeta:** En caso de que surja una controversia entre usted y su Titular de la Tarjeta a raíz de una Transacción DCC, incluidas las controversias sobre el tipo de cambio o las Comisiones, usted cooperará según sea necesario para resolver la cuestión de manera oportuna y transparente, de conformidad con el Contrato y las Normas del Esquema de Tarjetas.

6.2 **Disputas entre usted y Shift4:** Cualquier disputa relacionada con los Términos y Condiciones de DCC se resolverá de conformidad con los procedimientos de resolución de disputas establecidos en el Contrato.

7. Terminación

7.1 Terminación por parte del Comercio:

Usted podrá terminar el Servicio DCC en cualquier momento, previa notificación por escrito a Shift4. Tras la terminación, dejará de ofrecer DCC a su Titular de la Tarjeta.

7.2 **Terminación por parte de Shift4:** Shift4 podrá dar por terminados estos servicios notificándoselo en caso de incumplimiento de los términos de este servicio, o de conformidad con las estipulaciones previstas en el Contrato.

8. Responsabilidad e Indemnización

8.1 **Responsabilidad de Shift4:** Shift4 no será responsable de ninguna pérdida o daño que se derive de Reembolsos, Devoluciones u otros tipos de reversiones, disputas sobre Transacciones o el fallo del servicio DCC, a menos que sea causado por negligencia grave o mala conducta intencionada por parte de Shift4.

8.2 **Responsabilidad del Comercio:** Usted acepta indemnizar, defender y eximir a Shift4 de cualquier reclamación, daño o pérdida que se derive del uso que usted haga del servicio DCC, incluido el incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, los Términos y Condiciones, las Directrices y el Acuerdo del DCC, así como cualquier pérdida, multa, sanción, evaluación o ajuste que se derive de ello.

9. Miscelánea

9.1 **Modificaciones:** Shift4 podrá modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, previa notificación de cualquier cambio sustancial y de conformidad con el Contrato. El uso continuado del servicio DCC por su parte constituirá la aceptación de los términos revisados.

9.2 **Legislación aplicable:** Los Términos y Condiciones de DCC se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación aplicable indicada en el Contrato.

9.3 **Términos y Condiciones de DCC:** Estos Términos y Condiciones constituyen el contrato completo entre las partes con respecto al servicio DCC y formarán parte del Contrato.

Al firmar el Contrato, usted acepta recibir los Servicios DCC y quedar vinculado por los Términos y Condiciones de DCC, a menos que nos informe lo contrario por escrito.